

COMISION NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO  
**PRINCIPAL SIEFORE BASICA 70-74 , S.A. DE C.V.**



SOCIEDAD DE INVERSION ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO

TIPO DE SOCIEDAD DE INVERSION : BASICA  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 (Cifras en Miles de Pesos)  
**POR EL PERIODO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

2020	
Ingresos por la venta de valores	15,845,488
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,269,827
Resultado cambiario / Otros productos	330,386
Resultados por Intermediación con Instrumentos Financieros Derivados	-212,629
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>17,233,072</b>
Costo de ventas de valores	15,444,794
Gastos generales	8,567
Comisiones sobre saldos	262,588
<b>EGRESOS NETOS</b>	<b>15,715,949</b>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>1,517,123</b>
Otros Resultados Integrales	
Plus (Minus) Valias	1,995,511
<b>UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>3,512,634</b>

C.P. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MORALES  
 Contador General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

ING. JAIME IVAN SANTIBANEZ GALINOVIC  
 Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

El presente Estado Financiero se formuló de conformidad con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

Con fundamento en las Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR y en la Circular Única Financiera, se ha constituido en Principal AFORE un Comité de Riesgos Financieros para cumplir con los objetivos de la administración de riesgos de la Sociedad de Inversión. Este Comité tiene como objetivo principal la administración de los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Sociedad de Inversión además de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a las políticas y procedimientos establecidos en el Manual Interno para la Administración Integral de Riesgos Financieros (aprobado por la CONSAR), así como a los límites a la exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. Asimismo, el Comité de Riesgos Financieros se apoya en una Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la cual tiene como objeto identificar, medir, monitorear, e informar los riesgos a los que está expuesta la Sociedad de Inversión en sus operaciones y vigila que la Administración de Riesgos sea integral y considere todos los riesgos a los que está expuesta la Sociedad de Inversión. Para llevar a cabo el establecimiento de una cultura de administración de riesgos institucional, se tiene una estructura organizacional adecuada, que asegura la independencia entre las áreas que ejercen las funciones de administración de riesgos y las áreas operativas.

Principal Afore utiliza diversas metodologías y modelos para la administración de riesgos de acuerdo con el tipo de riesgo del que se trate.  
**Riesgo de Mercado:** La medición del riesgo de mercado se hace a través de estimaciones de probables pérdidas que se tendrían derivadas de fluctuaciones adversas en los mercados financieros. Para esto se siguen metodologías de simulación y sensibilidad que toman en cuenta la probabilidad de que los factores de riesgo que afectan a la Sociedad de Inversión se muevan en forma negativa, midiendo el impacto que esto tendría en el rendimiento de la Siefore. Dentro de las metodologías utilizadas en Principal Afore está el VaR (Valor at Risk por sus siglas en inglés, o Valor en Riesgo), donde se construyen probables escenarios con información estadística y financiera con los que se evalúa el grado de pérdida al que enfrenta el portafolio, con un determinado nivel de confiabilidad. Además de los resultados de la aplicación del VaR, se toman en cuenta otras metodologías como las pruebas de esfuerzo, en las cuales se mide el efecto que tendría en el portafolio el hecho de que ocurrieran situaciones extremas o catastróficas en los mercados financieros, así como otras mediciones de sensibilidad para los diferentes clases de instrumentos que componen el portafolio de inversión de la Siefore. Utilizando la metodología histórica descrita en el Anexo "I" de DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas el 18 de Julio de 2018.

Al 30 de junio de 2020, el portafolio de Principal SIEFORE 70 presentó un VaR de 0.4588%.

**Riesgo de Crédito:** Antes de efectuar cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contraparte, Principal Afore tiene por política revisar con un Comité interno de crédito las características para aprobar su adquisición. Para que dicha adquisición se lleve a cabo es necesario hacer un estudio específico de las características del emisor y de la emisión a ser adquirida, además de revisar que no exista ninguna violación a parámetros que tengan un límite preestablecido. Una vez hecha cualquier inversión que conlleve algún riesgo de contraparte, se da un seguimiento continuo a la evolución de cada crédito y se vigila la probabilidad de que se presente alguna contingencia en materia de crédito (como sería una disminución en la calificación de algún emisor, o la falta de pago oportuno).

**Riesgo de Liquidez:** El control del riesgo de liquidez está basado principalmente en el uso detallado de calendarizaciones de flujos de efectivo para programar óptimamente las operaciones a realizar, con el fin de poder anticipar necesidades de efectivo futuras, evitando realizar compras o ventas no planeadas que podrían resultar en costos altos para la Sociedad de Inversión. Asimismo se verifica el grado de liquidez que tienen los instrumentos que componen el portafolio, para evitar la concentración de las inversiones en instrumentos que sean considerados de baja liquidez por parte de los mercados financieros.

**Rendimientos Nominales**  
 Rendimiento nominal últimos 36 meses de la SIEFORE al 30 de junio de 2020: 7.06% \*

**Índice de Rendimiento Neto**  
 El IRN al 30 de junio de 2020 de la SIEFORE fue de 4.7831%\*\*

**Derechos Corporativos.**  
 La SIEFORE no ha adquirido derechos corporativos derivados de la administración de recursos en ninguna inversión.

\* Cifra en porcentaje de rendimiento en términos anualizados calculada por CONSAR usando precios de gestión.  
 \*\* Cifra calculada y publicada por CONSAR.

Los Estados Financieros del primer trimestre de 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Principal Siefore Basica 70-74, S.A. de C.V. con fecha 30 de Abril de 2020.

Los Estados Financieros del segundo trimestre de 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración de Principal Siefore Basica 70-74, S.A. de C.V. con fecha 16 de Julio de 2020.

Classification: Internal Use